Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

## Semblanza

## Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

Procuradora Social del Estado de Jalisco

Se elimino fotografía.

Se elimino lugar de nacimiento.

donde creció al amparo de una

tradicional familia mexicana con Se elimino datos familiares.

Su vocación de servicio y compromiso social, marcó en ella durante sus primeros años de vida, como hasta el día de hoy.

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagesimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Decidió estudiar la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara, donde se tituló y continuo estudiando la Maestría en Derecho Civil y Financiero.

Doctorante en Administración y Políticas Públicas.

Además fue miembro del Colegio de Abogados "Foro Federalista", miembro fundador del Colegio Especialista en Derecho Familiar, A.C.

Fue la primer abogada del Estado de Jalisco, certificada por el Instituto

Judicatura Federal en "Justicia en Justicia para adolescentes".

En el ejercicio profesional, ha sido funcionario público desde el año 1976, desempeñando diversos cargos entre los cuales se encuentra:

Directora de Jurídico de la Granja Industrial juvenil de Menores Infractores.

Coordinadora de Atención Ciudadana.

Testado de conformidad con el articulo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Coordinadora del Área de Segunda Instancia Materia Penal en la Defensoría de Oficio del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Además fue Abogada especializada en Justicia para Adolescentes Adscrita a la H. Decima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

También há sido Directora Jurídica para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Ha participado en la legislación a favor de las niñas, niños y adolescentes, en el año 2008 en el "Foro de Consulta Pública y Análisis del Marco Jurídico aplicable a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco", se presentó propuesta de iniciativa a favor de los adolescentes en conflicto con la ley, propuesta que paso a ser una iniciativa de ley en el Congreso del Estado de Jalisco, la cual se aprobó y se reformo la ley en los términos propuestos.

Fue Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco.

Actualmente es Procuradora Social del Estado de Jalisco.

Testado de conformidad con el articulo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagesimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.





## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, y puedo asegurar que es una persona integra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E Guadalajara Jalisco, a 20 de Abril de 2018.

MTRO. LUIS ENRIQUE MIRANDA DEL RIO
DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE
JALISCO.

Testado de conformidad con el articulo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagesimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.





## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, y puedo asegurar que es una persona Integra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Sin otro particular a que referirme aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE Guadalajara Jalisco, a 27 de Abril de 2018.

MTRO. LUIS ENIR QUE MIRANDA DEL RIO
DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE
JALISCO.

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de veraDRIAN PINSTONIO de un data personal identificativo.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril de 2018.

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Maestra CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, como una persona responsable, honesta, proactiva, trabajadora y muy capaz, a quien conozco hace aproximadamente tres años, tiempo durante el cual he advertido en ella gran vocación de servicio.

Extiendo la presente a solicitud de la interesada y para los fines que a ella convengan. Sin otro particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIAN TALAMANTES LOBATO

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagesimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasifiación y desclasifiación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

ADRIAN TALAMANTES LOBATO

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril de 2018.

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Maestra CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, como una persona responsable, honesta, proactiva, trabajadora y muy capaz, a quien conozco hace aproximadamente tres años, tiempo durante el cual he advertido en ella gran vocación de servicio.

Extiendo la presente a solicitud de la interesada y para los fines que a ella convengan. Sin otro particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIAN TALAMANTES LOBATO